



DECRETO N°

1437

CHIGUAYANTE, 03 AGO. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.173 de fecha Junio 26 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°2771-95-L112 "LINEA DE DATOS PCV AGOSTO 2012", Acta de adjudicación única oferta recibida; única oferta de licitación N° 2771-95-L112, Oferta del proveedor: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.** Rut. **78.703.410-1** y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-95-L112 "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A." al Rut. **78.703.410-1**, por un monto Total de \$1.110.720.- (Un millón ciento diez mil setecientos veinte pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.05.008 "Enlaces de Comunicaciones" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/MVT/mpv.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.